

CORRESPONDE:

EXPTES. Nros.:

0082/16 – 0094/16 – 0173/16 – 0183/16

0190/16 – 0211/16 – 0233/16

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º Dispónese el pase al archivo de los siguientes expedientes:

- =====
- | | |
|------------------------|--|
| Expte. N° 0082/16-HCD: | Proy. Ordenanza, Creando Programa de asistencia y protección a las víctimas de violencia de género.- |
| Expte. N° 0094/16-HCD: | Proy. Ordenanza, Creando Bolsa Municipal de Empleo.- |
| Expte. N° 0173/16-HCD: | Proy. Ordenanza, Creando Registro de Propietarios de Perros Peligrosos.- |
| Expte. N° 0183/16-HCD: | Proy. Ordenanza, Creando Programa Municipal "menos papel, más trabajo".- |
| Expte. N° 0190/16-HCD: | Proy. Resolución, Solicitando a los municipios de C.Dgo. y Mte. Hso. implementar Programa de Solidaridad Recíproca Municipal.- |
| Expte. N° 0211/16-HCD: | Nota solicitando que las escuelas especiales sean incluidas en el Concejo Estudiantil.- |
| Expte. N° 0233/16-HCD: | Proy. Implementando Subsidio de Transporte a alumnos del Distrito, en días de lluvia.- |

ARTICULO 2º Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de noviembre de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE